

Bases legales Hackathon BBVA 2022

1.- Glosario

BBVA: BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México

Hackathon BBVA 2022: Competencia de programación, donde se desarrollarán soluciones Innovadoras a los retos lanzados por unidades de negocio de BBVA en México, España, Colombia, Perú y nuestros aliados. Tendrá lugar del 21 de octubre del 2022 al 23 de octubre del 2022 a través de la plataforma disponible en hackathonbbva.com.

Aliados: Organizaciones o Instituciones que colaboran con BBVA para el desarrollo del Hackathon BBVA 2022 planteando un reto propio para solucionar algún desafío interno de dichas organizaciones o instituciones.

Participantes: Personas físicas que cumplan con todos los requisitos mencionados en el presente documento para competir en el Hackathon BBVA 2022.

Dataset: El archivo digital de gran volumen proporcionado por BBVA o Aliados, disponible para los participantes a través de un portal que se proporcionará al comienzo del Hackathon BBVA 2022 y cuyo contenido es información estadística, ficticia, o bien, enmascarada, disociada, del cual se puede extraer contenido para realizar ejercicios de solución a los Retos planteados.

Retos: Desafíos específicos que lanza BBVA o los Aliados del Hackathon BBVA 2022 bajo alguna de las categorías descritas en el Anexo A de las presentes bases legales.

Los Retos podrán consistir en:

- a) Desarrollar o diseñar soluciones innovadoras a problemáticas internas de BBVA o los Aliados.
- b) La utilización de tecnologías específicas solicitadas por BBVA o los Aliados para solventar problemáticas planteadas por los antes mencionados.
- c) Diseñar o desarrollar nuevos casos de uso de tecnología o procesos en el sector financiero o el ecosistema tecnológico.

Premios: Son las recompensas que BBVA o los Aliados otorgan a los ganadores de los Retos de conformidad con el Anexo A.

Jurado de cada reto: Persona(s) previamente seleccionada(s), perteneciente(s) a BBVA y/o a Aliados, que ejerza(n) el rol de evaluar a los equipos que compiten por un mismo Reto, sobre los rubros de innovación/creatividad; ejecución; usabilidad; resolución de Reto, y asignándoles una calificación del 1 al 10 sobre cada uno de los rubros.

Criterios de evaluación: Son los rubros a evaluar sobre los proyectos participantes de acuerdo a cada Reto del Hackathon BBVA 2022, y sobre cada uno de los proyectos

ganadores de cada Reto, para elegir al “Campeón Hackathon BBVA 2022”, definidos como: innovación/creatividad; ejecución; usabilidad; resolución de Reto.

Jurado VIP: Comité evaluador conformado por personas pertenecientes a BBVA y/o Aliados del Hackathon BBVA 2022, previamente seleccionados, que ejerzan el rol de evaluar a todos los equipos ganadores de cada uno de los Retos, de acuerdo a los rubros de innovación/creatividad; ejecución; usabilidad; y resolución de Reto, y asignándoles una calificación del 1 al 10 sobre cada uno de los rubros.

Entregables: Son las soluciones a preguntas, cuestionamientos, o solicitudes planteadas por BBVA a los participantes de la competencia.

2.- Objeto

El Hackathon BBVA 2022 es una competencia de 3 días cuyo objetivo es reunir a desarrolladores, emprendedores y al público en general de manera que el talento convocado participe en la generación de propuestas innovadoras que coadyuven en la transformación digital de BBVA o en el desarrollo de los ecosistemas emprendedor, financiero y tecnológico, al mismo tiempo que utilizan información, tecnología o herramientas designadas en cada Reto.

3.- Periodo de vigencia

La competencia, tendrá lugar los días 21,22 y 23 de octubre del 2022, mismo que comienza a las 10:00 (GTM-5) horas del día 21 de octubre y finaliza a las 14:00 (GTM-5) horas del día 23 de octubre 2022.

4.- Sitio de la competencia

La competencia se desarrollará a través de la plataforma disponible en hackathonbbva.com.

5.-Periodo de inscripción

- i. Los participantes interesados, de forma individual, deberán ingresar en el sitio web: <https://openinnovation.bbva.com/es/eventos/hackathon-bbva-2022/>, y llenar el formulario del pre registro. (El pre registro a la competencia no garantiza su participación en la competencia, está sujeto a evaluación por parte de BBVA y disponibilidad de lugares.)
- ii. Crear equipos de acuerdo a las bases del punto 6 fracción V.
- iii. Selección del Reto por equipo sobre el que quieren participar.
- iv. Aceptación del equipo y Reto.

6.- Derecho de participación

Podrá participar en el Hackathon BBVA 2022 cualquier persona física con residencia en los Estados Unidos Mexicanos, o en cualquier otro país, que sea mayor de 18 años, siempre que cumpla con los siguientes requisitos:

- i. Contar con su registro de acuerdo al punto 5.
- ii. Contar con correo de notificación de participación en el Reto.

iii. Ser parte de un equipo con un mínimo de 4 integrantes y un máximo de 6 integrantes. En el supuesto de que existan participantes que trabajen para BBVA o alguna de sus filiales, empresas participadas o proveedoras de servicios, el equipo en el que participen no deberá tener más de dos integrantes que tengan relación con BBVA, o las empresas mencionadas.

7.- Reglas de la competencia

- i. No hacer mal uso del Dataset. Se entenderá por mal uso del Dataset, la utilización para finalidades ajenas a la competencia Hackathon BBVA 2022 y fuera del periodo de la misma, reconociendo que contiene datos estadísticos, disociados y agrupados. En todo caso, el participante no podrá enviar ni difundir en ningún caso, informaciones o contenidos que tengan la facultad de reducir, desorganizar o impedir el uso normal del Dataset.
- ii. Seguir los lineamientos marcados en el Anexo A de conformidad con la categoría de Reto en la que esté participando.
- iii. Observar las reglas que se comunicaron durante la competencia en línea, así como cualquier otra indicación que se le haga de manera verbal o escrita. Enviar los entregables a través de los medios que BBVA habilite, para contar con la evaluación del jurado calificador durante la competencia en los horarios establecidos.

BBVA se reserva el derecho a retirar a un participante o equipo completo de la competencia en caso de no respetar las reglas o no observar una conducta conforme a las buenas costumbres o haga caso omiso de alguna llamada de atención por parte de los organizadores.

El equipo organizador del Hackathon BBVA 2022 cuenta con la facultad de descalificar de manera definitiva a los equipos que no envíen en tiempo y forma los Entregables planteados a los participantes durante el desarrollo del evento.

8.- De los Premios

- Premio por categoría

Se elegirá a un equipo ganador por cada Reto descrito en ANEXO A de las presentes bases legales, otorgándoles el Premio que se menciona en cada categoría.

Este Premio se dividirá como el equipo lo decida y se realizarán los depósitos mediante transferencias electrónicas por el importe por el que haya determinado el equipo para cada uno de sus integrantes. Para esto se necesita el consentimiento de todos los integrantes vía email. Detalle del proceso de entrega en el punto 12.

- Premio “Campeón Hackathon BBVA 2022”

Se seleccionará de entre los equipos ganadores de cada una de las categorías de Retos a un equipo ganador que será denominado “Campeón Hackathon BBVA 2022”, al cual se le

otorgará un Premio adicional al obtenido en su categoría. Dicho premio consistirá en la suma de 65,000.00 (Sesenta y cinco mil PESOS M.N. 00/100) los cuales serán depositados mediante transferencia electrónica en la cuenta de depósito del miembro del equipo que sea seleccionado por todos los integrantes.

BBVA se reserva la facultad de proceder a la selección de otro ganador en caso de que el primero no proporcione los datos mencionados en el presente apartado a más tardar el 2 de diciembre, al correo openinnovation.mx@bbva.com en atención a BBVA Open Innovation.

9.- Mecánica de participación

Cada equipo formado durante el “Hackathon BBVA 2022” podrá participar únicamente en una categoría de Reto durante el evento.

Los equipos ganadores de cada uno de los Retos, competirán por el premio “Campeón Hackathon BBVA 2022”.

El Jurado de cada Reto elegirá qué equipo satisfizo de mejor manera sus requerimientos de conformidad con el Anexo A y los criterios de evaluación dados por BBVA o el Aliado durante los talleres o en el desarrollo del evento.

Asimismo, el Jurado VIP seleccionará al equipo “Campeón Hackathon BBVA 2022” con base en los Criterios de evaluación VIP, citados en el Anexo A.

10.- Criterios de evaluación y su puntuación

- Para cada uno de los Retos

Los criterios de evaluación, en cada una de los retos, serán:

1. Innovación y creatividad
2. Usabilidad
3. Resolución de reto
4. Ejecución

En cada uno de los rubros, el Juez dará una calificación del 1 al 10, según su criterio.

- Para la selección del “Campeón Hackathon BBVA 2022”

Los criterios de evaluación, en cada una de los retos, serán:

1. Innovación y creatividad
2. Usabilidad
3. Resolución de reto
4. Ejecución

Cada uno de los Jueces que conforman el Jurado VIP, calificarán nuevamente a cada equipo ganador de cada uno de los Retos, dando cada juez una calificación del 1 al 10, según su criterio, en cada uno de los rubros. Al finalizar, los puntos obtenidos para cada uno de los equipos serán contabilizados y el que obtenga el puntaje mayor, será elegido como “Campeón Hackathon BBVA 2022”.

11.- Comunicación a los ganadores del Hackathon 2022

El día 23 de octubre de 2022, BBVA comunicará a través del portal hackathonbbva.com a los equipos que resulten ganadores durante el “Hackathon BBVA 2022”.

12.- Proceso de entrega de los Premios:

- i. En el transcurso de la semana del 14 de noviembre al 2 de diciembre de 2022, el equipo de BBVA Open Innovation contactará a través del correo: openinnovation.mx@bbva.com a todos los equipos ganadores, al correo del equipo proporcionado durante la fase de registro. Este correo electrónico será el único medio de comunicación entre BBVA Open Innovation y los participantes.
- ii. Un representante del equipo contestará a BBVA Open Innovation al correo señalado en el numeral anterior, indicando cómo se acordó la repartición de los montos del premio, con copia a todo el equipo.
- iii. Cada uno de los integrantes del equipo deberán otorgar su consentimiento individualmente al correo openinnovation.mx@bbva.com en atención a BBVA Open Innovation, adjuntando a dicho correo la siguiente información:
 - Número de cuenta
 - Clabe
 - Nombre completo del beneficiario

En caso tener cuenta en otro banco (incluyendo cuenta en BBVA de otros países) debe ser una cuenta en dólares y deberán proporcionar:

- País
- Banco beneficiario
- Ciudad
- Código Swift
- Nombre completo del beneficiario
- Número de la cuenta

En caso de ser necesario, BBVA podrá requerir datos de identificación y fiscales del ganador.

- iv. El premio se dará por entregado a los integrantes de los equipos ganadores, en el momento en que, BBVA Open Innovation envíe un correo electrónico de confirmación del pago correspondiente a cada uno de los integrantes. De igual forma, BBVA solicitará su confirmación de la recepción del premio, al correo electrónico: openinnovation.mx@bbva.com.

Asimismo, en la misma fecha, a las 14:00 horas, en el canal de YouTube de BBVA Open Innovation “<https://www.youtube.com/c/BBVAOpenInnovation>”, se llevara a cabo la el evento denominado “Clausura Hackathon BBVA 2022” en el que se anunciará al “Campeón Hackathon BBVA 2022”. El proceso de la entrega de este premio, se seguirá de acuerdo a lo mencionado en el punto 8.

13.- Protección de Datos Personales.

BBVA comprometido con la privacidad, confidencialidad y protección de los datos personales, hace de su conocimiento lo siguiente: <https://openinnovation.bbva.com/es/evento/hackathon-bbva-2022>.

BBVA es responsable del tratamiento de los datos personales que proporciones para el registro y las actividades propias a desarrollar en el Hackathon BBVA 2022. Dichos datos serán tratados en apego a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y conforme al Aviso de Privacidad Hackathon BBVA 2022 para los participantes en cursos, talleres y eventos de Open Space, que, BBVA puso a tu disposición previo a la obtención de tus datos personales, y que, sin perjuicio de lo anterior, se puede consultar en:

BBVA no transferirá tus datos personales con ningún tercero, salvo los necesarios para la entrega de los Premios por parte de los patrocinadores, siempre y cuando resultes ganador. Adicionalmente, te informamos que dichos datos personales, serán eliminados una vez concluido el Hackathon BBVA 2022.

Al continuar con tu registro, autorizas a BBVA el tratamiento de tus datos personales para los fines antes mencionados y conforme al Aviso de Privacidad antes mencionado.

14.- Propiedad Intelectual y/o Industrial

- i. A excepción del uso aquí autorizado y necesario para desarrollar la participación en el Hackathon BBVA 2022, los derechos de Propiedad Intelectual y/o Industrial de los Proyectos y sus contenidos permanecerán bajo la titularidad y/o control de los participantes.
- ii. Todos los participantes del presente Reto se obligan a garantizar que los Proyectos serán elaborados sin incorporar a los mismos, contenidos en los que existen derechos de Propiedad Intelectual y/o Industrial de terceros.

Los participantes se obligan a sacar en paz y a salvo y cubrir todos los gastos, multas y costos a BBVA y/o sus filiales y/o subsidiarias, de cualquier litigio o procedimiento que se inicie en su contra derivado del uso no autorizado de derechos de propiedad intelectual y/o industrial de terceros.

Que los Proyectos no cuentan con contenido ofensivo, ni denigrante, ni incitan a la violencia, racismo ni vulneran los derechos fundamentales, ni libertades públicas reconocidas por la normativa aplicable y sobre la protección de la infancia y la juventud, y no constituyen ni suponen una intromisión en la intimidad personal o familiar de las personas físicas ni una violación del derecho al honor de terceros o del secreto de las comunicaciones.

- iii. Sin perjuicio de lo establecido en el apartado 10.1 y 10.2 anteriores, en el caso de que el participante o cualquiera de los ganadores quiera comercializar su Proyecto, deberán ofrecérselo con carácter preferente a BBVA. En caso de que las partes acepten, , en cuyo caso, el participante y el Banco negociarán las condiciones y términos para llevar a cabo, en caso de los términos y condiciones y el participante cederá todos los derechos de acuerdo, dicha comercialización o cesión de todos los derechos de explotación del Proyecto a BBVA.
- iv. Los participantes reconocen y aceptan que BBVA y/o cualquier otra Entidad del Grupo BBVA puede haber estado o puede estar trabajando en el desarrollo de aplicaciones o negocios que sean similares a los Proyectos y que dichas entidades

son libres para hacer uso de tales aplicaciones y negocios, sin que puedan exigir reclamación alguna por este aspecto a ninguna de éstas.

- v. Garantías. De conformidad con lo anterior, todos los participantes del presente Reto mantendrán indemne en todo momento a BBVA ante reclamaciones de terceros y serán responsables asumiendo íntegramente a su cargo, cualesquiera costes o cargas pecuniarias que pudiesen derivar a favor de terceros como consecuencia de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de las obligaciones establecidas en las presentes Bases.

15.- Modificaciones y exoneración de las responsabilidades

En caso de que el Reto no pudiera desarrollarse, bien por fraudes detectados en el mismo, errores técnicos, o cualquier otro que no esté bajo el control de BBVA, y que afecte a su normal desarrollo, BBVA se reserva el derecho de cancelarlo, modificarlo, o suspenderlo.

BBVA se reserva el derecho de modificar las condiciones y fechas del Reto y características de los Premios informando esta situación a los participantes antes o durante el desarrollo del "Hackathon BBVA 2022" vía email y desde el sitio oficial del evento: hackathonbbva.com

BBVA no se responsabiliza de retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pueda afectar la participación o desarrollo del Reto, así como de la entrega de los Premios.

BBVA se reserva el derecho de dar de baja automáticamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del Reto, que realice prácticas impropias para aumentar su rentabilidad, tales como el uso de información privilegiada, manipulaciones indebidas, etc., que afecte indebidamente a derechos de terceros o utilice cualquier tipo de práctica que pueda ser considerada contraria al espíritu del Reto, así como a cualquier participante que manifieste conductas inadecuadas que puedan ofender a otros participantes o a colaboradores de BBVA. De igual forma se reserva el derecho de efectuar las acciones legales conducentes.

BBVA no se responsabiliza por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento del sistema por el cual se participa en el Reto.

En ningún caso BBVA será responsable de las pérdidas, daños o perjuicios de cualquier tipo que surjan por acceder y usar el Dataset, incluyéndose, pero no limitándose, a los producidos en los sistemas informáticos o los provocados por la introducción de virus y/o ataques informáticos. BBVA tampoco será responsable de los daños que pudiera sufrir el participante por un uso inadecuado del Dataset y, en modo alguno, de las caídas, interrupciones, ausencia o defecto en las telecomunicaciones.

BBVA no se responsabiliza del desarrollo de los Retos convocados por los Aliados y que se encuentran descritos en el Anexo A. Asimismo, BBVA no se hará responsable de la entrega de los Premios ofrecidos por los aliados. Si el participante decide registrarse en alguna de las categorías de Reto convocadas por dichos Aliados deberá comunicarse con la Organización o Institución que funja como Aliada organizadora de la categoría de Reto en la

que participe para resolver cualquier duda o conflicto que pudiera surgir en el desarrollo del mismo o por lo referente a la entrega de los Premios de los Aliados.

Toda vez que el participante efectúa a nombre propio su registro, éste deberá asegurarse que sus datos compartidos a BBVA son correctos. Por lo tanto, BBVA no se responsabiliza de que los datos de los ganadores sean erróneos o no se pueda contactar con los mismos por causas ajenas a BBVA.

16.- Aceptación de los términos y condiciones

La aceptación de las presentes bases legales en el formato de registro y/o la participación en el "Hackathon BBVA 2022" indican la aceptación íntegra de los términos y condiciones establecidos en las presentes Bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe BBVA.

17.- Contenidos

Los participantes son informados que, durante el desarrollo de la competencia, especialmente en las fases finales, BBVA, por sí misma o a través de terceros autorizados, podrá realizar reportajes fotográficos, entrevistas, obras y/o grabaciones audiovisuales o sonoras, por ejemplo durante la entrega de premios, para la difusión y promoción del Hackathon BBVA 2022 por BBVA y, a tal efecto, cada participante autoriza a BBVA, con facultad de ceder su uso a Entidades del Grupo BBVA y sus Aliados, para utilizar su imagen en todo el material publicitario relacionado con Hackathon BBVA 2022, bien ya sea impreso, vídeo, redes sociales o cualquier otro medio, sin recibir contraprestación alguna, bien ya sea aportado por el propio participante o captado por BBVA por sí mismo o a través de terceros autorizados.

Los participantes garantizarán que los Proyectos y su información son aportados voluntariamente al presente Reto y por tanto no infringen derechos de terceros o cuentan en su caso con todas las autorizaciones necesarias para participar en la presente competencia, ni son ofensivos, ni denigrantes, ni inciten a la violencia, racismo ni vulneran los derechos fundamentales.

Los participantes serán responsables por las infracciones causadas o que se puedan causar a los derechos de terceros con la participación de sus Proyectos en cualquiera de los Retos e indemnizará a los terceros afectados y a BBVA por los daños y perjuicios en que incurra por el incumplimiento de la obligación antes descrita.

En caso de que el incumplimiento de lo recogido en el párrafo anterior implicara una reclamación a BBVA, por parte de terceros por violación de derechos, a título enunciativo y no limitativo, de propiedad intelectual y/o industrial, o cualquier otro, los participantes se obligan a resarcir a BBVA de cualesquiera gastos que, en concepto de indemnización de daños y perjuicios, intereses, peritajes, honorarios de abogados y procuradores, costas judiciales o por cualquier otro concepto, tuviera que verse obligado a abonar BBVA derivados o relacionados con la reclamación.

Los participantes, por tanto, mantendrán indemne en todo momento a BBVA ante reclamaciones de terceros y serán responsables asumiendo íntegramente a su cargo, cualesquiera costes o cargas pecuniarias que pudiesen derivar a favor de terceros como consecuencia de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de las obligaciones establecidas en las presentes Bases.

18.- Jurisdicción

En caso de alguna controversia entre los participantes del Hackathon BBVA 2022 y la interpretación de las presentes Bases por BBVA serán competentes para conocer de los litigios que puedan plantearse los Juzgados y Tribunales de la Ciudad de México, en los Estados Unidos Mexicanos, renunciando expresamente los participantes a esta promoción a su propio fuero, de resultar distinto al aquí pactado.

Anexo "A"

1. Cada uno de los retos planteados por BBVA o por los aliados incluye:

- Descripción de Retos: Serán los desafíos específicos que lanza BBVA o los Aliados del Hackathon BBVA 2022 descritos a continuación, y que pueden sufrir modificaciones en su planteamiento y objetivos a discreción del equipo organizador del Hackathon BBVA 2022, Jurado, dueños de retos o Aliados, siempre y cuando se comuniquen dichas modificaciones durante el desarrollo de la competencia.
- Criterios de evaluación: En función de los rubros descritos a continuación para cada reto, se determinarán los ganadores. Los criterios de evaluación serán transparentados durante los talleres previos al hackathon y reforzados al inicio del mismo.
- Calificación sobre los criterios de evaluación: En función de la parametría descrita a continuación para cada reto.
- Premios. Como reconocimiento, se le otorgará a las personas de cada equipo ganador lo enlistado en función de cada reto.

a) Reto NFT

Descripción: Desafío planteado por BBVA México, que tiene como objetivo validar que la persona que quiere redimir el NFT, sea el dueño del NFT. Esto lograrlo bajo las siguientes hipótesis: NFT exista en la blockchain y no sea una copia (original) Que el dueño sea el dueño real (no compartirlo) Validar en el punto (cine, teatro, etc.) que no se haya utilizado y que pueda ser quemado en el momento del uso

Criterios de evaluación:

5. Innovación y creatividad (1 al 10)
6. Usabilidad (1 al 10)
7. Resolución de reto (1 al 10)
8. Ejecución (1 al 10)

Premio: \$65,000 MXN

b) Reto ATM

Descripción: 1- Desarrolla un mapa que en tiempo real muestre estatus del ATM (activo, con falla e IDC asignado, con falla sin folio de atención, sin efectivo, con más de 4 horas fuera, etc). 2- Habilitar un bot que nos permita, a través del ID, obtener el status de cada equipo vía mensajería instantánea.

Criterios de evaluación:

1. Innovación y creatividad (1 al 10)
2. Usabilidad (1 al 10)
3. Resolución de reto (1 al 10)
4. Ejecución (1 al 10)

Premio: \$65,000 MXN

c) Reto PyME

Armar una base con datos exclusivamente públicos, que nos ayude a conocer directa o indirectamente las ventas, los gastos operativos y financieros, el número de empleados, la actividad económica, cantidad de clientes / proveedores de manera que podamos enriquecer los modelos de crédito. Se espera un procedimiento de lectura/extracción de fuentes públicas y organización de los datos que mejor perfile a las pymes.

Criterios de evaluación:

1. Innovación y creatividad (1 al 10)
2. Usabilidad (1 al 10)
3. Resolución de reto (1 al 10)
4. Ejecución (1 al 10)

Premio: \$65,000 MXN

d) Reto Autenticación para todos

Es recurrente que las personas adultas mayores presenten una baja calidad de huella al momento de querer autenticarse para realizar operaciones y trámites en sucursal, generando complicaciones en la operación. La tecnología de reconocimiento facial de la app no reconoce el rostro de personas con discapacidad visual, ya que requiere que los ojos estén abiertos. Desarrollar otras formas de autenticar a personas de estos colectivos de clientes.

Criterios de evaluación:

1. Innovación y creatividad (1 al 10)
2. Usabilidad (1 al 10)
3. Resolución de reto (1 al 10)
4. Ejecución (1 al 10)

Premio: \$65,000 MXN

e) Reto Metaverso

Espacio virtual BBVA es un entorno inmersivo tridimensional, con el que el banco quiere explorar las nuevas formas de relacionarse con los clientes a través del metaverso. Este espacio se puede explorar a través de gafas Meta Quest 2. Durante el recorrido, se puede pasear por una versión digital de La Vela, la sede de BBVA en Madrid, y hablar con un gestor que les guiará a distancia por una simulación de las funcionalidades disponibles para los clientes. Tanto el cliente como el gestor mantendrán una conversación en tiempo real a través de sus correspondientes avatares. El reto consiste presentar las mejores propuestas para optimizar y hacer evolucionar el Espacio virtual BBVA. Se pondrá foco en la ideación y conceptualización (cómo se visualizaría la experiencia) y en las nuevas propuestas de mejora, funcionalidades, mejoras en la experiencia de cliente o modelos de negocio dentro de este entorno virtual. Adicionalmente, y de modo opcional, en el reto se podrá desarrollar alguna idea/propuesta utilizando el SDK y la plataforma del partner de este Reto –NTT DATA–, para dar así la oportunidad a grupos que quieran realizar desarrollos y probar sus habilidades para elevar su propuesta a un entregable más completo.

Criterios de evaluación:

1. Innovación y creatividad (1 al 10)
2. Usabilidad (1 al 10)
3. Resolución de reto (1 al 10)
4. Ejecución (1 al 10)

Premio: \$65,000 MXN

f) Reto Diversidad e inclusión

Que los participantes del hackathon diseñen y desarrollen prototipos capaces de identificar sesgos de género en los contenidos de internet. Ejemplos: Identificación de sesgos de género en noticias y artículos, páginas web, imágenes, vídeos, podcast, aplicaciones, ebooks, etc. incluso poder generar algún tipo de "control de diversidad" del estilo del control parental de los navegadores actuales, filtrando y presentando en el navegador únicamente contenido clasificado como libre de sesgos de género.

Criterios de evaluación:

1. Innovación y creatividad (1 al 10)
2. Usabilidad (1 al 10)
3. Resolución de reto (1 al 10)
4. Ejecución (1 al 10)

Premio: \$65,000 MXN

g) Reto Valoración de Inmuebles

Buscamos transformar la gestión de tasaciones en Perú creando el primer algoritmo de valorización de inmuebles a ser utilizado por el sistema financiero en el país contemplando los valores del mercado y características/estado de inmuebles. Con esto queremos solucionar el problema del banco de no mantener frecuentemente actualizadas las valorizaciones de las garantías hipotecarias, debido al alto costo de las tasaciones presenciales, la falta de presupuesto asignado y la falta de capacity para la gestión.

Criterios de evaluación:

1. Innovación y creatividad (1 al 10)
2. Usabilidad (1 al 10)
3. Resolución de reto (1 al 10)
4. Ejecución (1 al 10)

Premio: \$65,000 MXN

j) Reto TCS.

En definición.

k) Reto Uso de tecnologías Cisco (DevNet)

Desafío planteado por el aliado tecnológico Cisco en donde los participantes deberán integrar las tecnologías Cisco DevNet dentro de los retos definidos por las unidades de negocio de BBVA. Cisco DevNet es el programa de desarrollo para ayudar a los

profesionales de TI que desean escribir aplicaciones y desarrollar integraciones con productos, plataformas y API's de Cisco.

Los participantes deben comprobar la integración de las herramientas de Cisco en los dummies o demos realizados para cada reto específico.

Criterios de evaluación:

1. Innovación y creatividad (1 al 10)
2. Usabilidad (1 al 10)
3. Resolución de reto (1 al 10)
4. Ejecución (1 al 10)

Premio: En definición

I) Reto Integración de tecnologías AWS

Desafío planteado por el aliado estratégico AWS en donde los participantes deberán aprovechar los beneficios que ofrecen las tecnologías de la nube y construir una solución para resolver los retos planteados por BBVA, integrando los servicios de Amazon Web Services (AWS). El equipo que logre desarrollar una solución utilizando de mejor manera los servicios de AWS será el ganador de este reto.

Los participantes deben comprobar el código donde se demuestra la integración y utilización de las tecnologías puestas a disposición por AWS.

Criterios de evaluación:

1. Innovación y creatividad (1 al 10)
2. Usabilidad (1 al 10)
3. Resolución de reto (1 al 10)
4. Ejecución (1 al 10)

Premio: En definición

2. Ganador del Hackathon y Jurado

El ganador de cada reto de BBVA pasará a la gran final del Hackathon BBVA 2022 en dónde un Jurado VIP compuesto por directivos del banco y de los patrocinadores evaluará los proyectos finalistas.

Los criterios y la parametría para calificación de evaluación serán:

1. Innovación y creatividad (1 al 10)
2. Usabilidad (1 al 10)
3. Resolución de reto (1 al 10)
4. Ejecución (1 al 10)

El resultado de esta evaluación indicará que equipo es el ganador de la competencia, el cual se llevará además del premio por ganar el reto, la cantidad de: \$65,000.00 MXN.

3. Situaciones no previstas: Para todo lo no previsto en las presentes bases incluyendo criterios de evaluación de los retos de BBVA o de los Aliados, así como el gran premio o cualquier situación que pudiera surgir en el desarrollo de la competencia, los funcionarios de BBVA encargados del "Hackathon BBVA 2022" serán los únicos facultados para decidir

sobre dichas situaciones las cuales se comunicarán debidamente en la plataforma: hackathonbbva.com. podría existir.